

De conformidad con la solicitud de la Superintendencia Financiera de Colombia en relación con la ampliación de la información relevante publicada por Corferias el pasado 22 de febrero de 2018, nos permitimos dar alcance a dicho comunicado, informando las operaciones que originan variaciones superiores al cinco por ciento (5%) en el valor total de los pasivos, con respecto a los últimos estados financieros publicados y reportados en la Superintendencia Financiera en el período de septiembre de 2017. Las operaciones son las siguientes:

FECHA	ENTIDAD	VALOR CRÉDITO	TASA	PLAZO	PERIODO DE GRACIA
Octubre 27 de 2017	Banco Popular	\$ 12.630.000.000	IBR+3.05% T.V.	7 AÑOS	1 AÑO
Noviembre 14 de 2017	Banco Av Villas	\$ 11.000.000.000	IBR+2.70% T.V.	7 AÑOS	1 AÑO
Febrero 1 de 2018	Cámara de Comercio de Bogotá	\$ 20.000.000.000	IBR+1.30 T.V.	7 AÑOS	1 AÑO
Marzo 1 de 2018	Cámara de Comercio de Bogotá	\$ 16.000.000.000	IBR+1.30 T.V.	7 AÑOS	1 AÑO

Dichas operaciones de endeudamiento están siendo destinadas a la atención del Plan de Inversiones de Corferias, de conformidad con lo expuesto y autorizado por la Junta Directiva en la sesión del mes de agosto de 2017. La finalidad de los créditos relacionados es la de atender los proyectos de infraestructura del Borde Activo Avenida de la Esperanza, del proyecto Hotel y Oficinas de Corferias.

El plan de endeudamiento trazado por Corferias permite apalancar el desarrollo de los proyectos establecidos en la Planeación Estratégica de Corferias, obedeciendo los criterios de sanidad financiera establecidos por su Junta Directiva, donde el endeudamiento financiero no supere 2,5 veces EBITDA, que una vez llevados a cabo generaran nuevas fuentes de ingresos para la compañía.